



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

ES COPIA



RESOLUCIÓN -D- N°

052/07

SALTA,

20 MAR 2007

Expediente N° 12.490/06

VISTO:

La Resolución CS N° 515/06, mediante la cual se convoca a elecciones Ordinarias para el 20 de Abril de 2007, con el fin de elegir Rector- Vicerrector, Decanos- Vicedecanos y representantes de los Estamentos Profesores, Estudiantes, Auxiliares de la Docencia, Personal de Apoyo Universitario y Graduados ante los Consejos Directivos, Superior y del CIUNSA en los casos que correspondieren; y,

CONSIDERANDO:

Que en virtud del Art. 21 del Reglamento Rectoral establece lo siguiente: "Las Facultades que tengan carreras con dependencia académica en las Sede Regionales, designarán delegados de la Junta Electoral, a los efectos de supervisar el acto eleccionario en cada una de ellas, según corresponda.

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Designar delegados de la Junta Electoral de la Facultad en las Sedes Regionales de Orán y Tartagal a las personas que a continuación se detallan:

SEDE REGIONAL ORAN

TITULAR

Sr. Julio GUTIERREZ D.N.I N° 12.138.231

SUPLENTE

Srta. Pamela CAJAL D.N.I. N° 22.677.020

SEDE REGIONAL TARTAGAL

TITULAR

Sr. Cruz CARRIZO D.N.I. N° 18.119.907

SUPLENTE

Srta. Mirtha Susana SALINAS D.N.I N° 11.561.775

ARTICULO 3°. Hágase saber y remítase copia: Junta Electoral General, Sedes Regionales Orán y Tartagal y siga a la Junta Electoral de la Facultad a sus efectos.

Dta	A.
MAJ	

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAÑO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud